

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

3 de septiembre de 2025

La siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Secuoya**”):

El consejo de administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 24 de julio de 2025, ha aprobado la distribución de un dividendo dinerario a cuenta contra los resultados correspondientes al ejercicio 2025 consistente en la cantidad máxima de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL EUROS (1.730.000.-€), a la que habrá que aplicar las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del perceptor.

A cada acción le corresponde un importe bruto de 0,12757670 € y 0,08670261 € en cada pago. A dicha cantidad se le atribuiría de forma proporcional los derechos económicos inherentes a las acciones propias o en autocartera existente al cierre del mercado del día considerado como “*Record-date*” de conformidad con lo establecido en el artículo 148.a), párrafo segundo, de la Ley de Sociedades de Capital.

El pago del efectivo al accionista se realizará en dos plazos conforme al siguiente calendario:

Fecha	Importe total máximo (€)	Importe máximo por acción (€)
22 de septiembre 2025	1.030.000	0,12757670
22 de diciembre 2025	700.000	0,08670261

El procedimiento de pago para cada uno de los pagos será el siguiente:

(i) Dividendo 22 de septiembre 2025:

<i>Last trading date</i>	17 /09/2025
<i>Ex – Date</i>	18 /09/2025
<i>Record date</i>	19 /09/2025
Fecha de pago del dividendo	22 /09/2025
Importe bruto del dividendo por acción	0,12757670 €
Importe neto del dividendo por acción	0,10333713 €

(ii) Dividendo 22 de diciembre 2025:

<i>Last trading date</i>	17 /12/2025
<i>Ex – Date</i>	18 /12/2025
<i>Record date</i>	19 /12/2025
Fecha de pago del dividendo	22 /12/2025
Importe bruto del dividendo por acción	0,08670261 €
Importe neto del dividendo por acción	0,07022912 €

En caso de que se modificase el capital social de la Sociedad y/o el número de acciones en que este se divide, el importe bruto por acción en cada fecha de pago se ajustará en consecuencia. En todo caso, el importe total máximo a distribuir en cada fecha de pago no podrá superar los importes anteriormente indicados.

Igualmente, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el agente de pago nombrado por la sociedad es la entidad GVC GAESCO y el pago se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) proporciona a sus entidades participantes. Se hace constar que, de acuerdo con el contenido del párrafo segundo del apartado 2 de dicha Circular 3/2020, la información puesta a disposición de los accionistas y del público en general ha sido confeccionada bajo la exclusiva responsabilidad de la entidad emisora y de su Consejo de Administración.

Los importes de los dividendos por acción contenidos en el presente documento son muy aproximados si bien no son exactos. Ello es debido a que a la fecha de publicación del presente documento la Sociedad desconoce el número de acciones propias que mantendrá en autocartera en la fecha Record Date. Los importes exactos de los dividendos por acción serán comunicados en la fecha correspondiente a las entidades depositarias de Iberclear por parte de la entidad agente del pago del dividendo (GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.) en cuanto éstas sean ciertas.

Carlos López Martín de Blas
Secretario no consejero del Consejo de administración